

De "El Mercurio"

del 13 de Marzo de 1913.

870119

CENTENARIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Preparativos para su celebración. Participación del Gobierno

El 12 de agosto del presente año es el primer centenario de la fundación de la Biblioteca Nacional creada en Santiago por la Junta de Gobierno que componían los señores Ezquierra, Pérez y Echaiz.

El actual director de este establecimiento, señor Carlos Silva Cruz, según se nos ha informado, tiene el deseo de celebrar dignamente, secundado por el Gobierno y las instituciones literarias del país, esta fecha verdaderamente importante.

Son los anhelos del señor Silva que esta conmemoración tenga la significación y el brillo que le corresponden, ya que se trata de conmemorar una fundación que hace honor a los primeros gobernantes del país.

En "El Monitor Araucano", periódico oficial de la época, se publicó en su N.º 57 de 12 de agosto el siguiente decreto que constituye lo que se puede llamar el acta de fundación de la Biblioteca Nacional.

"El Gobierno a los pueblos"

Ciudadanos de Chile: al presentarse un extranjero en el país que le es desconocido, forma la idea de su ilustración por las bibliotecas y demás institutos literarios que contiene, y el primer paso que dan los pueblos para ser sabios es proporcionarse grandes bibliotecas. Por esto el Gobierno no omite gasto ni recurso para la Biblioteca Nacional, y el día diez habéis oído la colección que os tiene preparada. Pero aún todavía no es esta Biblioteca digna del pueblo que marcha protegido de la Providencia por todas las sendas de la gloria y es también preciso que conozca todo el mundo el interés que tiene cada ciudadano en la beneficencia de los demás, y que Chile compone una sola familia.

Para esto se abre una suscripción patriótica de libros, y modelos de magnificas para las artes en donde cada uno al ofrecer un objeto o dinero para su compra pueda decir con verdad: "He aquí la parte con que contribuyo a la opinión y a la felicidad presente y futura de mi país." Cada libro será un don precioso, porque todos son útiles. Aunque en "El Monitor" se publique diariamente lo con que contribuya cada uno, la biblioteca tendrá un libro depositado en el departamento más precioso, y autorizado solemnemente donde conste a la posteridad los beneficios que los presentes chilenos hacen a las generaciones futuras. Aunque la organización de la Biblioteca está a cargo de don Agustín Echaiz, director general de la venta de tabacos, pero también lo acompañarán a recoger y recibir los donativos de libros en la capital los beneméritos ciudadanos, el senador don Francisco Ruiz de Aguirre, don Joaquín de Larraín, don José Antonio de Rojas, don José María de Rozas y los reverendos padres ex-provistos.

Se confía en que el público leerá una proclama en la tapa de cada libro y que dice más o menos: "Este libro es el honor de la Biblioteca Nacional, las buenas costumbres y antecedentes de cada lector, para que haga honor a su país y a su alma, devolviendo este libro."

Los libros de don Pinochet no volverán porqueros buenos. Se anuncia que los donos de don Pinochet se preparan a enviar sus libros para que se presten a la Biblioteca Nacional. Esto indica que los donos de don Pinochet venderán en su casa. Se anuncia que las obras de estas obras no se volverán a tomarlas, se apresurará a devolverlas con los cabellos erizados y las manos crispadas. Se anuncia que los donos de don Pinochet se apresurarán a devolverlas con los cabellos erizados y las manos crispadas. Se anuncia que los donos de don Pinochet se apresurarán a devolverlas con los cabellos erizados y las manos crispadas.

En el momento de la publicación de este artículo, el señor Pinochet, en marzo de 1913, se apresuró a devolverlos con los cabellos erizados y las manos crispadas. Se anuncia que los donos de don Pinochet se apresurarán a devolverlas con los cabellos erizados y las manos crispadas. Se anuncia que los donos de don Pinochet se apresurarán a devolverlas con los cabellos erizados y las manos crispadas.

De "El Mercurio"

del 7 de Marzo de 1913.

870111

LA LEY DE IMPRENTA Y LAS OBRAS CHILENAS

Ya lo ha hecho notar un colaborador de este diario: los editores y autores chilenos no cumplen lo dispuesto respecto de la obligación de hacer entrega a la Biblioteca Nacional de tres ejemplares de las obras.

La ley estableció que así fuera, persiguiendo con ello no sólo el fin de establecer la propiedad literaria, sino como un medio de asegurar la supervivencia de las obras, que de aquella suerte quedaría garantida en la Biblioteca Nacional. Los autores parece que no se han dado cuenta de la importancia de tal medida, y así ocurre frecuentemente que se hacen ediciones de libros, se venden y se agotan a veces, sin que se hayan enviado los ejemplares que corresponden a la Biblioteca.

Creemos necesario que se tome alguna medida para asegurar el derecho de aquella, aún cuando los autores no tengan interés por el de propiedad literaria. Ella podría ser que se estableciera que no pudiera ponerse a la venta ningún libro sin obtener un pase de la dirección de la Biblioteca, el cual se daría sólo después de que los editores hubieran hecho el depósito que indica la ley. Si no se adopta un temperamento semejante, el descuido llegará a peores extremos que hoy y se verá el caso extraordinario de que la propia Biblioteca Nacional no posea las obras de los autores nacionales en muchos casos o que tenga que adquirirlas cada día en el comercio.

De "La Unión"
del 24 de Marzo de 1913.

cial fray Javier Guzmán, del orden seráfico y fray Joaquín Jara del orden militar; y en las provincias los administradores de rentas de tabacos—Pérez—Eyzaguirre—Egaña".

Como se comprenderá, en aquel tiempo de escasez de cultura y poca abundancia de libros, el principal elemento de la nascente Biblioteca lo compusieron las colecciones generosamente donadas por los conventos y los jefes de las más distinguidas familias; ejemplares muchos de ellos que aún se conservan con religioso respeto.

Aunque aún no hay acuerdo preciso sobre la forma cómo se celebrará el referido centenario, parece que esta será en forma tal que tenga justa resonancia en el Continente.

Sabemos que oportunamente se solicitarán del Gobierno los fondos necesarios para preparar un programa de celebración digno de la fecha conmemorada.

Sub-director de

Biblioteca Nacional

Después de largos y meritorios servicios el Gobierno ascendió no hace mucho al cargo de Sub-director de la Biblioteca Nacional al señor don Ramón A. Laval.

Ha sido este nombramiento uno de los más felices, porque algunos habrá, pero no muchos funcionarios públicos, que entiendan su deber como el señor Laval.

Dedicado completamente a la Biblioteca Nacional, ha sido el nuevo Subdirector un verdadero servidor del Estado, un servidor tan inteligente como entusiasta; modesto, estudioso ha hecho de esa gran casa de los libros su segundo hogar, dando todo su tiempo y actividad.

Formado en aquel departamento administrativo, es un buen ejemplo del hombre que penosa y pacientemente espera, en un país de ingratos, que se reconozcan algún día las cualidades del hombre de trabajo que todo se lo debe a sí mismo: a su voluntad, a su esfuerzo personal y al buen entendimiento que Dios le ha dado.

Bonafides, la virtud de la benevolencia no está muy difundida en la antipática burocracia chilena; el Subdirector de la Biblioteca Nacional no cuenta sino con amigos que saben estimar en lo que vale al estudioso funcionario y al hombre de delicados sentimientos.

De "El Diario Ilustrado"
del 16 de Marzo de 1913.

870121

EL SUB-DIRECTOR
de la Biblioteca Nacional



Don Ramón A. Laval

Muy bien recibido ha sido en todos los institutos y centros intelectuales el nombramiento de Sub-Director de la Biblioteca Nacional que el Gobierno acaba de discernirle a don Ramón Arminio Laval, previa espontánea propuesta del Director del establecimiento, don Carlos Silva Cruz.

De "La Mañana"
del 23 de Febrero de 1913.
870123

El edificio para la biblioteca

El Ministerio de Industria ha contratado con el arquitecto señor Emilio Jecquier, la confección de los planos para habilitar el edificio de las Monjas Claras e instalar en él la Biblioteca Nacional.

Del mismo diario:

870126

